



SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD TECNOLOGIA DE RODEO.
PERIODO: 01 SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019
ENTIDAD FISCALIZADA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 0903.0101.588/19.79

ÓRDEN DE REVISIÓN: UTR.OIC.78/2019

TÍTULO: REVISIÓN DE RUBRO DE COMBUSTIBLE

TIPO : CONTROL INTERNO

CÉDULA: RESULTADOS FINALES

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 NOVIEMBRE 2020

Resultado número: 01

Mediante oficio No. **UTR.OIC.78/2019** de fecha 26 de noviembre del 2019, se solicitó a la Universidad Tecnológica de Rodeo, documentación comprobatoria del consumo de combustible correspondiente al periodo del 01 de septiembre al 31 de octubre del 2019. Del análisis y revisión realizados a la documentación e información proporcionada por el Organismo se detectó:

Bitácoras de uso de vehículos incompletas, las cuales no indican lo siguiente:

- Rendimiento de combustible
- Numero de económico, numero de inventario, marca y modelo
- Monto en litros y pesos de cada carga de combustible
- Kilómetros recorridos
- Número de placas
- Nombre y firma del área responsable
- Numero de vale, ticket o factura según corresponda.

Recomendación

Correctiva: Se solicita que se actualicen las bitácoras de uso de vehículos oficiales, de tal manera que se lleve un adecuado control interno del uso del combustible y en la cual se pueda determinar el gasto de combustible por kilómetro recorrido, poder realizar la conciliación con los registros contables manifestados.

Preventiva: Se solicita al área de responsable, implemente controles internos a la brevedad posible, con el fin de lograr una eficiente y correcta administración en el suministro de combustible, a través de una gestión ordenada, planificada y transparente, acatando los principios de eficiencia, racionalidad y austeridad que deben aplicarse de manera permanente en la administración de los recursos de la Universidad Tecnológica de Rodeo.

Fuente: Oficio UTR/REC/674/2019, UTR/REC/687/2019(Facturas, pólizas de egresos, solicitudes de combustible, bitácoras de combustible general) así como la verificación de los comprobantes fiscales en la página del SAT.

Fundamento Normativo:

Artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160 primer párrafo de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Durango, 42 y 43 de Ley General de Contabilidad Gubernamental, 27 fracciones IV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, 4, 27 y 54, 55 de los Lineamientos Generales que establecen Medidas de Austeridad, Disciplina, Eficiencia y Transparencia del Gasto Publico de la Administración Pública del Estado de Durango, 14 del Decreto de Administración que contiene el Reglamento para el Uso y Control de Vehículos Oficiales de la Administración Pública del Estado de Durango.



SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD TECNOLOGIA DE RODEO.
PERIODO: 01 SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019
ENTIDAD FISCALIZADA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 0903.0101.588/19.79
ÓRDEN DE REVISIÓN: UTR.OIC.78/2019
TÍTULO: REVISIÓN DE RUBRO DE COMBUSTIBLE
TIPO : CONTROL INTERNO
CÉDULA: RESULTADOS FINALES

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 NOVIEMBRE 2020

Respuesta No: 01

Recomendaciones correctivas:

Mediante oficio No UTR/REC/251/2020 de fecha de 26 de octubre 2020 emitido por la entonces rectora en funciones, en el cual se manifiesta "Se realizó la actualización de la bitácora de uso de vehículos agregando los siguientes conceptos:

- Rendimiento de combustible
- Número económico, numero de inventario, marca y modelo
- Monto en litros y pesos de cada carga de combustible
- Kilómetros recorridos
- Número de placas
- Nombre y firma del área responsable
- Numero de vale ticket o factura según corresponda

Se anexa bitácora. "

Recomendaciones Preventivas:

Mediante oficio No UTR/REC/251/2020 de fecha de 26 de octubre 2020 emitido por la entonces rectora en funciones, en el cual se manifiesta "Se establecieron cambios en la bitácora de combustible de tal forma que se transparente el uso del mismo, así como se tenga un control adecuado."

Estatus:

Recomendaciones correctivas:

Se concluye que **se atiende parcialmente la observación**, derivado que la bitácora de uso de vehículo/combustible deberá contener la firma del administrativo, como responsable de la administración de vehículos, de conformidad con los artículos 4 y 18 de los Reglamentos para el Uso y Control de Vehículos Oficiales de la Administración Pública del Estado de Durango.

Documentación presentada para su solventación:

Se presentó copia simple de bitácora de combustible

Recomendaciones preventivas:

Se concluye que **se atiende la recomendación**.

Documentación presentada para su solventación: copia simple de bitácora en las que revisaron los cambios efectuados.



SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO
PERIODO: 01 ENERO AL 11 FEBRERO 2020
ENTIDAD FISCALIZADA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 0907.0301.98/2020.79

ÓRDEN DE AUDITORÍA: UTR .OIC.13/2020.79

TÍTULO: REVISIÓN DE PARQUE VEHICULAR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO.

TIPO : CONTROL INTERNO

CÉDULA: RESULTADOS FINALES

FECHA DE ELABORACIÓN: 17 NOVIEMBRE 2020

Resultado número: 02

Mediante oficio No. UTR.OIC.13/2020.79 de fecha 06 de febrero del 2020, se solicitó al Organismo información y documentación del parque vehicular asignado a la Universidad Tecnológica de Rodeo, y derivado del análisis a la documentación presentada así como de la revisión física se detectó:

- No se registra la totalidad de los formatos de autorización para salida de vehículos en las bitácoras correspondientes, al igual que tampoco se indica número de folio de dicho formato.
- No se especifica en los formatos de salida de vehículo, el número y fecha de vigencia de licencia de conducir del servidor público autorizado, a excepción de la autorización con folio número 000021.

Recomendación:

Correctiva: Se solicita presentar:

- La aclaración del por qué no se registraron en su totalidad los formatos de autorización de vehículos.
- Los formatos de salida de vehículos con los datos de número y vigencia de licencia de conducir según corresponda.

Preventiva:

Se solicita implementar por el área responsable las medidas de control interno que garanticen que en lo sucesivo:

- Se revise de manera permanente la correcta elaboración de las bitácoras de uso de vehículos.
- Se verifique si el personal autorizado mediante el formato de salida de vehículo cuanta con licencia vigente para conducir, es por ello que es esencial que se especifique en dicho formato el número y fecha de vigencia de licencia para conducir.

Fuente: Expedientes y resguardos vehículos propiedad de la Universidad Tecnológica de Rodeo.

Fundamento Normativo: Artículo 14, 18 y 21 del Decreto administrativo que contiene el Reglamento para el Uso y Control de Vehículos Oficiales de la Administración Pública del Estado de Durango.



SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO
PERIODO: 01 ENERO AL 11 FEBRERO 2020
ENTIDAD FISCALIZADA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 0907.0301.98/2020.79
ÓRDEN DE AUDITORÍA: UTR .OIC.13/2020.79
TÍTULO: REVISIÓN DE PARQUE VEHÍCULAR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO.
TIPO : CONTROL INTERNO
CÉDULA: RESULTADOS FINALES

FECHA DE ELABORACIÓN: 17 NOVIEMBRE 2020

Respuesta No: 02

Recomendaciones correctivas:

Mediante oficio No UTR/REC/079/2020 de fecha 25 de agosto 2020 emitido por la entonces Rectora de la Universidad Tecnológica de Rodeo, en el que se manifiesta "Se registraron la totalidad de los formatos de autorización para salida de vehículos, incluyendo los que son dentro del municipio de Rodeo, Dgo. Así mismo se indica número de folio correspondiente de dicho formato. Se realizó la revisión de los formatos para incluir el número y fecha de vigencia de licencia de conducir del servidor público autorizado."

Recomendaciones Preventivas: Mediante oficio No UTR/REC/079/2020 de fecha 25 de agosto 2020 emitido por la entonces Rectora de la Universidad Tecnológica de Rodeo, en el que se manifiesta "se solicitó mediante la circular UTR/ADMVA/017/2020 al personal responsable de la bitácora y los formatos de salida de vehículo, que se incluyan todos los formatos de salida en dicha bitácora, así mismo que se verifique que los formatos de salida de vehículo cuenten con todos los datos solicitados."

Estatus:

Recomendaciones correctivas:

Se concluye que **se atiende la observación.**

Documentación presentada para su atención: se presentó copia simple de bitácora de salida de vehículos.

Recomendación preventiva:

Se concluye que **se atiende la observación.**

Documentación presentada para su atención: se presentó copia simple de circular UTR/ADVA/017/2020 de fecha 17 de agosto 2020.



SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO
PERIODO: 01 ENERO AL 11 FEBRERO 2020
ENTIDAD FISCALIZADA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 0907.0301.98/2020.79
ÓRDEN DE AUDITORÍA: UTR.OIC.13/2020.79
TÍTULO: REVISIÓN DE PARQUE VEHICULAR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO.
TIPO : CONTROL INTERNO
CÉDULA: RESULTADOS FINALES

FECHA DE ELABORACIÓN: 17 NOVIEMBRE 2020

No omito manifestarle que con la finalidad de contribuir con el adecuado funcionamiento de las Entidades de la Administración Pública Estatal, esta Contraloría Interna realizará revisiones posteriores para determinar el cumplimiento a dichas recomendaciones, mismas que deberán ser implementadas por la Universidad Tecnológica de Rodeo.

En este acto el ente auditado se da por notificado de la presente cédula de resultados, firmando al calce como constancia de su recepción.

FECHA DE NOTIFICACIÓN

17, 11, 2020

DÍA MES AÑO

POR EL ORGANISMO AUDITADO:

LIC. BRENDA LIZBETH LÓPEZ CARRASCO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO.

DR. WENDY MARÍA RAMÍREZ ALVARADO
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE RODEO.

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA:

C.P. ARIANA ARGUELLO BRIONES
TITULAR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO.



SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO
PERIODO: 01 ENERO AL 11 FEBRERO 2020
ENTIDAD FISCALIZADA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 0907.0301.98/2020.79

ÓRDEN DE AUDITORÍA: UTR .OIC.13/2020.79

TÍTULO: REVISIÓN DE PARQUE VEHÍCULAR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO.

TIPO : CONTROL INTERNO

CÉDULA: RESULTADOS FINALES

FECHA DE ELABORACIÓN: 17 NOVIEMBRE 2020

Resultado número: 03

Mediante oficio No. UTR.OIC.13/2020.79 de fecha 06 de febrero del 2020, se solicitó al Organismo información y documentación del parque vehicular asignado a la Universidad Tecnológica de Rodeo, y derivado del análisis a la documentación presentada así como de la revisión física se detectó:

- No se describen las refacciones y demás materiales suministrados a cada unidad del parque vehicular de la Universidad Tecnológica de Rodeo, en las bitácoras de mantenimiento, lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 14 del Decreto administrativo que contiene el Reglamento para el Uso y Control de Vehículos Oficiales de la Administración Pública del Estado de Durango.
- No se observó dentro de los expedientes de bitácoras de mantenimiento, el programa anual de mantenimiento preventivo de cada vehículo, conforme a lo establecido en el artículo, 38 de los Lineamientos Generales que Establecen Medidas de Austeridad, Disciplina, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público de la Administración Pública del Estado de Durango.
- Bitácoras de mantenimiento sin firma y nombre del titular así como del responsable de las mismas.

Recomendación:

Correctiva: Se solicita presentar:

- Las bitácoras de mantenimiento debidamente actualizadas.
- El programa anual de mantenimiento preventivo de cada vehículo oficial de la universidad Tecnológica de Rodeo.
- Bitácoras de mantenimiento firmadas por el titular y responsable de su elaboración.

Preventiva:

Se recomienda al área responsable implementar los controles internos que garanticen que en lo sucesivo se cuente con :

- La correcta elaboración de bitácoras de mantenimiento.
- La elaboración del programa anual de mantenimiento preventivo.
- Bitácoras de mantenimiento debidamente firmadas por el titular y responsable de su elaboración.

Fuente: Expedientes y resguardos vehículos propiedad de la Universidad Tecnológica de Rodeo.

Fundamento Normativo: Artículo 14, 18 y 21 del Decreto administrativo que contiene el Reglamento para el Uso y Control de Vehículos Oficiales de la Administración Pública del Estado de Durango, 38 de los Lineamientos Generales que Establecen Medidas de Austeridad, Disciplina, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público de la Administración Pública del Estado de Durango.



SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO
PERIODO: 01 ENERO AL 11 FEBRERO 2020
ENTIDAD FISCALIZADA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 0907.0301.98/2020.79

ÓRDEN DE AUDITORÍA: UTR .OIC.13/2020.79

TÍTULO: REVISIÓN DE PARQUE VEHÍCULAR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO.

TIPO : CONTROL INTERNO

CÉDULA: RESULTADOS FINALES

FECHA DE ELABORACIÓN: 17 NOVIEMBRE 2020

Respuesta No: 03

Recomendaciones correctivas:

Mediante oficio No UTR/REC/079/2020 de fecha 25 de agosto 2020 emitido por la entonces Rectora de la Universidad Tecnológica de Rodeo, en el que se manifiesta "En la columna de Descripción se especifica que refacciones y materiales se suministran a cada vehículo según el servicio realizado. Se cuenta con el programa anual de mantenimiento de cada uno de los vehículos, con el fin de dar mantenimiento preventivo a cada una de las unidades. Se procedió a realizar la modificación de las bitácoras de combustible con el fin de que se incluya el nombre y firma del responsable, así como del titular de la Universidad."

Recomendaciones Preventivas: Mediante oficio No UTR/REC/079/2020 de fecha 25 de agosto 2020 emitido por la entonces Rectora de la Universidad Tecnológica de Rodeo, en el que se manifiesta "se estarán haciendo revisiones periódicas de las bitácoras de mantenimiento con el fin de que estas se encuentren actualizadas y con todos los datos correspondientes."

Estatus:

Recomendaciones correctivas:

Se concluye que **se atiende la observación.**

Documentación presentada para su atención: copia simple de bitácoras de mantenimiento y programa anual de mantenimiento.

Recomendación preventiva:

Se concluye que **se atiende la observación.**

Documentación presentada para su atención: copia simple de oficio No UTR/REC/079/2020 de fecha 25 de agosto 2020 en las que se manifiesta las acciones a realizar para su atención.



SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO
PERIODO: 01 ENERO AL 11 FEBRERO 2020
ENTIDAD FISCALIZADA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 0907.0301.98/2020.79

ÓRDEN DE AUDITORÍA: UTR .OIC.13/2020.79

TÍTULO: REVISIÓN DE PARQUE VEHICULAR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO.

TIPO : CONTROL INTERNO

CÉDULA: RESULTADOS FINALES

FECHA DE ELABORACIÓN: 17 NOVIEMBRE 2020

No omito manifestarle que con la finalidad de contribuir con el adecuado funcionamiento de las Entidades de la Administración Pública Estatal, esta Contraloría Interna realizará revisiones posteriores para determinar el cumplimiento a dichas recomendaciones, mismas que deberán ser implementadas por la Universidad Tecnológica de Rodeo.

En este acto el ente auditado se da por notificado de la presente cédula de resultados, firmando al calce como constancia de su recepción.

FECHA DE NOTIFICACIÓN

17 / Nov / 2020

DÍA MES AÑO

POR EL ORGANISMO AUDITADO:

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA:

LIC. BRENDA LIZBETH LÓPEZ CARRASCO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO.

DR. WENDY MARÍA RAMÍREZ ALVARADO
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE RODEO.

C.P. ARIANA ARGUELLO BRIONES
TITULAR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
RODEO.